del Concejo muchos e hayzos
bien por aber otro obligado e
Ylas oy bos mandamos dar otra nuestra
carta de ayuda y merced para que no
pueda usar la dicha carta otra vez
Dada en la dicha villa de Elche
quatro dias del mes de Junio de mil
y quatrocientos y sesenta y tres años
Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey